

**ACTA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA
ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (AÑO 2025)**

HORA: 09:00

FECHA: MIÉRCOLES 02 DE ABRIL DE 2025

SESIÓN: HÍBRIDA

VIDEOCONFERENCIA ENLACE:

(I). -PRESIDENTE DEL CONSEJO: Les damos la más cordial bienvenida a las y los integrantes de este Honorable Pleno del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y agradezco su atención para la convocatoria para estar de manera presencial y en videoconferencia, para llevar a cabo la **Décima Primera Sesión Ordinaria** de este Órgano Colegiado.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido por los artículos 9no puntos 1ro inciso a), y 2do., del Reglamento de Sesiones del Consejo, que otorga la facultad a la Presidencia para determinar el empleo de las herramientas tecnológicas, y la posibilidad de desahogar las sesiones mediante esta modalidad.

Por lo que con apego a lo dispuesto por los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, así como del 4 al 16, 19, 23 y demás relativos del Reglamento de Sesiones del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, siendo las **9 nueve horas con 8 ocho minutos, del día 02 de abril de 2025 dos mil veinticinco**, iniciamos formalmente los trabajos de esta Sesión.

Le solicito atentamente al Secretario, el **Dr. Xavier Marconi Montero Villanueva**, proceda a verificar y elaborar el registro de asistencia física y virtual de las y los miembros que integran el Pleno de este Consejo:

(I).- SECRETARIO DEL CONSEJO: Muy buenos días, como lo indica el señor Presidente damos la bienvenida a las y los señores Consejeros, integrantes del Consejo del Instituto Justicia Alternativa de esta **Décima Primera Sesión Ordinaria** del Instituto Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, por lo que procederé a tomar **REGISTRO DE ASISTENCIA**, solicitándoles atentamente a las y los señores Consejeros contestar **“PRESENTE”** después de escuchar su nombre para dejar constancia en audio y video

de su presencia virtual, o física según sea el caso, y por ende tomarlo como asistencia para los efectos de cuórum legal:

I. DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, PRESIDENTE DEL CONSEJO
Presente

II.- MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ RIZO, REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO. Presente

III.- LICENCIADA SAMANTHA SARAHÍ FIERROS LOZA
JUEZ SEGUNDO DE CONTROL, ENJUICIAMIENTO Y JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES, ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL Y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. Presente

IV.- DIPUTADA NORMA LÓPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES Y REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO. Presente

V.- DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO. Presente

VI.- MAESTRO HÉCTOR PIZANO RAMOS
PROCURADOR SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO. Presente

VII.- LICENCIADA LUZ ELENA LUNA JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO.....Presente.

Por lo que, una vez que hemos dado cuenta la lista de asistentes, señor Presidente, doy a usted información de que **contamos con cuórum** para llevar a cabo la sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Perfecto, muchas gracias estimado Secretario de este Consejo; **Dr. Xavier Marconi Montero Villanueva**. En virtud de la verificación y registro de asistencia efectuados por el Secretario del Consejo quien da fe y da cuenta de la existencia del cuórum legal para practicarla, con fundamento en el artículo 12 del

Reglamento de Sesiones del Consejo **SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.**

(II) PRESIDENTE DEL CONSEJO: Le solicito al **Dr. Xavier Marconi Montero Villanueva**, de lectura al Orden del Día y proceda a someterlo a votación y consideración, y en su caso aprobación de las y los Consejeros de este Órgano Colegiado y también solicite con votación nominal, sí se **DISPENSA LA LECTURA** en forma completa de los documentos que fueron previamente circulados y anexados a las y los Consejeros en la Convocatoria de la presente reunión; sin perjuicio de que puedan remitirse a ellos de forma textual cuando el caso particular así lo requiera para ilustrar sus argumentaciones.

(II) SECRETARIO DEL CONSEJO: Como lo instruye el señor Presidente, procedo a dar lectura a la propuesta de Orden del Día enviada conjuntamente con la convocatoria en tiempo y forma para la realización de esta sesión.

PUNTO NÚMERO I. - Lista de asistencia y en su caso declaración de cuórum.

PUNTO NÚMERO II. - Lectura y aprobación del orden del día.

PUNTO NÚMERO III. – Presentación y en su caso aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 30 de octubre del año 2024.

PUNTO NÚMERO IV.- Presentación y en su caso aprobación del acta de la Décima Sesión Solemne Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco de fecha 15 de enero del año 2025.

PUNTO NÚMERO V. – Presentación de la terna de los aspirantes a la Titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y en su caso designación y toma de protesta del Titular del área respectiva.

PUNTO NÚMERO VI. – Presentación del informe trimestral de actividades del Instituto de Justicia Alternativa del Estado.

PUNTO NÚMERO VII.- Asuntos varios.

CIERRE DE LA SESIÓN.

Si las y los señoras y señores Consejeros están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, les solicito respetuosamente en VOTACIÓN NOMINAL sirvan manifestar el sentido de su voto una vez que hayan escuchado su nombre:

I.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA... A favor

II.- MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ RIZO... A favor

III. LICENCIADA SAMANTHA SARAHÍ FIERROS LOZA... A favor

IV.-DIPUTADA NORMA LÓPEZ RAMÍREZ... A favor

V.-DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ... A favor

VI. MAESTRO HÉCTOR PIZANO RAMOS... A favor

VII. LICENCIADA LUZ ELENA LUNA JIMÉNEZ... A favor

Muchas gracias, señoras y señores Consejeros. *Doy cuenta Presidente que el **Orden del Día** resultó: **APROBADO por unanimidad** de los votos.*

ACUERDO DEL CONSEJO 05/2025: Por votación por unanimidad de 7 votos de las y los Consejeros resulta **APROBADO el Segundo Punto del Orden del Día relativo a la Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

A continuación, con extinto a las señoras y señores Consejeros que nos permitan aprobar que SE DISPENSE LA LECTURA EN FORMA COMPLETA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS con la convocatoria, sin perjuicio de que puedan remitirse a ellos en forma textual cuando el caso particular así lo requiera para ilustrar sus argumentaciones; por lo que, por favor solicito manifestar el sentido de su voto sobre la DISPENSA DE LA LECTURA en forma completa

I.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA... A favor

II.- MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ RIZO... A favor

III. LICENCIADA SAMANTHA SARAHÍ FIERROS LOZA... A favor

IV.-DIPUTADA NORMA LÓPEZ RAMÍREZ... A favor

V.-DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ... A favor

VI. MAESTRO HÉCTOR PIZANO RAMOS... A favor

VII. LICENCIADA LUZ ELENA LUNA JIMÉNEZ... A favor

Muchísimas gracias señoras y señores Consejeros, señor Presidente doy cuenta a usted que la moción relativa a la **DISPENSA DE LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS**, sin perjuicio de que las y los Consejeros puedan remitirse a ellos en forma textual cuando el caso particular así lo requiera, ha sido **APROBADO** por **unanimidad de los 7 integrantes** de este Órgano Colegiado.

ACUERDO DEL CONSEJO 06/2025: Con votación por unanimidad de 7 votos de las y los Consejeros resulta APROBADA la “Dispensa de la lectura íntegra de los documentos previamente circulados a las y los Consejeros”.

(III) PRESIDENTE DEL CONSEJO. – Muchas gracias estimado Secretario de este Consejo, procedemos al desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día relativo a la **“Presentación y en su caso aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa que se verificó el 30 de octubre del año 2024”**, misma que fue circulada con anterioridad, por lo que consulto a ustedes si tienen algún comentario u observación respecto de la misma.

Al no haber comentarios, con fundamento en el artículo 7 inciso o) del Reglamento de Sesiones del Consejo del Instituto, le solicito al Secretario **Dr. Xavier Marconi Montero Villanueva**, someta a su consideración la presentación y propuesta de la **“Presentación y en su caso aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 30 de octubre del año 2024”**, a través de votación nominal.

(III)SECRETARIO DEL CONSEJO: Como lo instruye señor Presidente, someto a consideración de las y los señores y señoras Consejeros, la propuesta del **acta de la**

Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 30 de octubre del año 2024", por lo que les solicito respetuosamente nos hagan saber el sentido de su voto, una vez que escuchen su nombre para que quede registro en el acta respectiva:

I.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA... A favor

II.- MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ RIZO... A favor

III. LICENCIADA SAMANTHA SARAHÍ FIERROS LOZA... A favor

IV.-DIPUTADA NORMA LÓPEZ RAMÍREZ... A favor

V.-DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ... A favor

VI. MAESTRO HÉCTOR PIZANO RAMOS... A favor

VII. LICENCIADA LUZ ELENA LUNA JIMÉNEZ... A favor

Muchísimas gracias, señores y señoras Consejeros. En razón de la votación nominal expresada, hago de su conocimiento señor Presidente, la propuesta **del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 30 de octubre del año 2024**" ha quedado **APROBADA**, por **7 VOTOS DE LOS INTEGRANTES** de este Consejo.

ACUERDO DEL CONSEJO 07/2025: Con votación por unanimidad de 7 votos de las y los Consejeros resulta APROBADA el acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 30 de octubre del año 2024"

(IV). PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias estimado Secretario, gracias Consejeras y Consejeros, procediendo al **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la **"Presentación y en su caso aprobación del acta de la Décima Sesión Solemne Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del pasado 15 de enero del 2025"**, misma que ya fue circulada con los anexos en la convocatoria para esta sesión, les consulto, Consejeras y Consejeros si hay algún comentario u observación respecto de la misma.

-Intervención de la *Licenciada Samantha Sarahí Fierros Loza*: Petición a efecto de que se escriba correctamente mi segundo nombre, con la H intermedia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Se hace la corrección respectiva.

Si no hubiera algún otro comentario, con fundamento en el artículo 7 séptimo inciso o) del Reglamento de Sesiones del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, le solicito al Secretario **Dr. Xavier Marconi Montero Villanueva**, someta a su consideración la presentación y propuesta de la “**Presentación y en su caso aprobación del acta de la Décima Sesión Solemne Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 15 de enero del año 2025**”, a través de votación nominal, con la dispensa de lectura íntegra de su contenido como ya fue aprobado previamente por este Consejo.

(IV)SECRETARIO DEL CONSEJO: Como lo dijo el señor Presidente, someto a consideración de las y los señores integrantes del Consejo, con la observación realizada por la ***Licenciada Sarahí Fierros*** para que haga la corrección del nombre respectivo, para aprobar, si es el caso **el acta de la Décima Sesión Solemne Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa celebrada el 15 de enero del año 2025**, por lo que les solicito el sentido de su voto, una vez que escuchen su nombre para registro de asistencia:

I.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA... A favor

II.- MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ RIZO... A favor

III. LICENCIADA SAMANTHA SARAHÍ FIERROS LOZA... A favor

IV.-DIPUTADA NORMA LÓPEZ RAMÍREZ... A favor

V.-DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ... A favor

VI. MAESTRO HÉCTOR PIZANO RAMOS... A favor

VII. LICENCIADA LUZ ELENA LUNA JIMÉNEZ... A favor

Muchísimas gracias, señoras y señores integrantes del Consejo, en razón de la votación nominal expresada, doy cuenta a usted señor Presidente, de que ha sido **APROBADA** el acta de la **Décima Sesión Solemne del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco de fecha 15 de enero, por unanimidad de los integrantes de este Órgano Colegiado.**

ACUERDO DEL CONSEJO 08/2025: Con votación por unanimidad de 7 votos de las y los Consejeros resulta APROBADA el acta de la Décima Sesión Solemne Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 15 de enero del año 2025”.

(V) PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias estimado Secretario, gracias Consejeras y Consejeros, continuamos con el desahogo del **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, consistente en la: **“Presentación de la terna de los aspirantes a la Titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y en su caso designación y toma de protesta del Titular del área respectiva”**, con fundamento en los artículos 28 fracciones X, XIX; 31 fracciones VI y X, y 34 de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco; así como de los artículos 101, 102 y 106 del Reglamento Interno; planteando los perfiles propuestos a este órgano colegiado para su ponderación.

Debo mencionar que nuestro anterior Titular del Órgano Interno de Control fue promovido por el Poder Judicial como Juez de Control en La ciudad de Puerto Vallarta, quedando vacante este espacio.

Para tal efecto se les hizo llegar el currículum de las personas propuestas en la terna, así como sus títulos profesionales, cédulas expedidas por la Dirección de Profesiones del Estado, por lo que tuvieron oportunidad de ver sus trayectorias.

Destacamos que los aspirantes son parte del personal del Instituto con una trayectoria, los dos Luis; Luis del Río y Luis Orozco poco más de 12 años aquí en el Instituto, también la Maestra Marina Lima González que es nuestra Coordinadora Jurídica también con

mucha experiencia, ustedes han visto ya sus trayectorias, personas de trabajo e integridad. Se concede el uso de la voz a las y los Consejeros para cualquier comentario o ponderación de los integrantes de la terna.

Intervención del Magistrado Armando Ramírez Rizo: Gracias, un saludo a todos los compañeros, compañeras del Consejo, viendo los currículums de todos, creo que Luis, lo conozco desde que inició en el Instituto ha tenido ciertos cargos y creo que también estuvo en el Órgano de Control, por lo cual creo que está debidamente capacitado señor Presidente del Consejo, para que pudiera asumir este cargo, salvo mejor opinión de los demás compañeros, porque mi voto sería a favor de Luis Orozco

-Presidente del Consejo: ¿Alguien más?

Intervención de la Licenciada Samantha Sarahí Fierros Loza: De igual manera yo considero que, al cúmulo de los currículos, también comparto la apreciación del Magistrado Armando en cuanto a que la mejor propuesta sería el candidato Luis Orozco, dado justamente a ese conocimiento previo ya, también del papel que ya desempeñó en el Órgano de Control y también comparto el voto a favor de Luis Orozco.

Presidente del Consejo: Muchas gracias Consejera. Adelante mi estimado Procurador

Intervención del Maestro Héctor Pizano Ramos: Primero que nada, comentar que, me da gusto revisar currículos de las tres personas que integran la terna porque reúnen los requisitos y es gente comprometida con el Instituto y también obviamente me pronuncio porque el compañero Luis Orozco es el que tiene condiciones para encabezar esta importante labor y por eso sería mi voto a favor

- Presidente del Consejo: Muchas gracias Procurador, muy amable, si, los tres son excelentes perfiles y no sé si hubiera otro comentario. Adelante Diputada

Intervención de la Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz: De igual manera Doctor, mi voto sería a favor de Luis Orozco ya que leí su currículum y la verdad se me hace uno

de los currículos más completos y con más experiencia dentro del Instituto, muchas gracias.

-Presidente del Consejo: Muchas gracias. Adelante Maestra Luz Luna.

Intervención de la Licenciada Luz Elena Luna Jiménez: Hola, analizando también el currículum y experiencia laboral del compañero Luis Orozco, estoy a favor que él sea el elegido en esta Terna.

-Presidente del Consejo: Muchas gracias Maestra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias por sus aportaciones, si ya no hubiera más comentarios le pediré al Dr. Xavier Marconi Montero Villanueva que se proceda a la votación nominal.

(V) SECRETARIO DEL CONSEJO: Procedemos a la formalidad de la votación, solicitándoles que nos den el nombre de la persona por la que ustedes votan para que ocupe la Titularidad del Órgano Interno de Control, una vez que escuchen su nombre.

I.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA... Doy mi voto por **Luis Orozco Santacruz** que fue validador, fundador del instituto y tiene una gran trayectoria.

II.- MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ RIZO... Sí, yo me inclino por **Luis Orozco Santacruz**, en virtud de que considero que es el más idóneo para asumir este cargo.

III. LICENCIADA SAMANTHA SARAHÍ FIERROS LOZA... También, **Luis Orozco Santacruz**.

IV.-DIPUTADA NORMA LÓPEZ RAMÍREZ... **Luis Orozco Santacruz**.

V.-DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ... Voto por **Luis Orozco Santacruz**.

VI. MAESTRO HÉCTOR PIZANO RAMOS... A favor de **Luis Orozco Santacruz**.

VII. LICENCIADA LUZ ELENA LUNA JIMÉNEZ... A favor de **Luis Orozco Santacruz.**

Muchísimas gracias señoras y señores Consejeros, en razón de la votación nominal expresada y de la que quedó registro, doy razón a usted señor Presidente que ha quedado **APROBADO por unanimidad de los integrantes de este cuerpo colegiado, el Licenciado LUIS OROZCO SANTACRUZ como Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.**

ACUERDO DEL CONSEJO 09/2025: Con votación por unanimidad de 7 votos de las y los Consejeros resulta APROBADA la DESIGNACIÓN y TOMA DE PROTESTA de LUIS OROZCO SANTACRUZ como Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO. - Muchas gracias señor Secretario, en razón del acuerdo anterior, les solicito a los Consejeros que procedamos a LA TOMA DE PROTESTA del Titular del Órgano Interno de Control

Se otorga un receso para llevar a cabo la **TOMA DE PROTESTA.**

EI PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias señoras y señores Consejeros, para dar la solemnidad, procedemos a la toma de protesta

PRESIDENTE DEL CONSEJO. – Maestro Luis Orozco Santacruz, Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco que se le confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, viendo en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y de la Justicia Alternativa en la Entidad.

Protesta del Titular designado.

"Sí protesto".

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Si no lo hiciere que la Nación y el Estado de Jalisco se lo demanden y si no se lo reconozcan.

(Felicitación por parte de los presentes al nuevo titular del Órgano Interno del Instituto de Justicia Alternativa)

-Intervención del Magistrado Armando Ramírez Rizo: Felicidades Luis, éxito en tu nueva encomienda

(VI) EI PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias Consejeras y Consejeros, y pro seguiremos al **SEXTO PUNTO** del orden del día **“Presentación del informe trimestral de actividades del Instituto de Justicia Alternativa del Estado”**, vamos a proyectar una pequeña presentación.



Quisiera destacar que este Trimestre ha sido arduo porque el 24 de febrero sesionó el Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos para aprobar los lineamientos, que la Ley General de Mecanismos Alternativos, para expedirlos, otorgó un plazo máximo de 180 días posteriores a la instalación del Consejo Nacional, que concluía en octubre del año pasado y le tocó a un servidor coordinar la Comisión de los Lineamientos de Capacitación, estuvimos trabajando a veces hasta trece turnos a la semana y paradójicamente entre Mediadores es más difícil mediar y generar consensos. Actualmente hay personas muy preparadas en las Direcciones de los Centros de Meditación pues generan muchos puntos muy válidos para cada tema, pero se logró, se logró por unanimidad los lineamientos de certificación y los de capacitación, se tomó

mucho del modelo de Jalisco sobre todo en los de certificación. El tema de la capacitación nos interesaba mucho porque en otros estados no están pudiendo ya certificar hasta que no adecuen programas de trabajo, de estudio y sus instrumentos de valuación; nosotros ya pudimos y hemos hecho los primeros seis exámenes con la nueva normatividad, así es que ya se emitirán certificados de personas facilitadoras. Nos dio mucho gusto tener 7 Magistrados certificados, uno de ellos, el Magistrado Presidente realizó su examen, algunos Notarios nos comentan que con su solo Fiat ya debería de estar certificados, por lo que es muy grato mostrar las fotos del Magistrado Ramírez Rizo y del Magistrado Álvarez Pulido haciendo su examen teórico y práctico, mostrando su convicción por los Métodos Alternos.

Otro desafío que tenemos aquí en el Instituto actualmente, es que con la suspensión de los recursos de la USAID, teníamos participación de la Sociedad Civil en temas de enfoque terapéutico; es decir, no solo para resolver los conflictos de las personas sino atender sus vulnerabilidades, porque podemos llevar un asunto en materia familiar, pero si veíamos que había alguna adicción, los canalizábamos voluntariamente a un tratamiento de adicciones o a un tema de control de impulsos y de terapia cognitivo conductual; de hecho hace un par de semanas vino una persona certificada a nivel internacional para darnos círculos de nuevas masculinidades, por lo que tenemos la intención de que tres de nuestros mediadores se certifiquen en estas técnicas, en estas metodologías, para que además de proteger obviamente a las víctimas de violencia familiar, de violencia de género, tratar a los agresores y más en los asuntos que nos llegan que son comunitarios, donde todavía es incipiente, donde todavía no se configura un delito, atajarlos a tiempo.

El problema es que ya no se tienen esos recursos. El Magistrado Presidente fue muy receptivo con esta agenda y el Magistrado Armando Ramírez Rizo, especialista en temas de justicia terapéutica, que está haciendo sinergia para lograr patrocinar este tipo de atenciones, y no solamente nos esperemos a que llegue una denuncia penal, atender las vulnerabilidades como adicciones, control de impulsos, terapia cognitivo conductual.

También con el Ayuntamiento de Guadalajara tenemos convenio, y estamos trabajando que la justicia cívica se ataque a tiempo. Una cifra que suelo citar mucho es el estudio que hizo Bernardo León en la ciudad de Morelia, que el 84% de las víctimas de homicidio intencional durante el año previo a su asesinato, tuvieron un caso abierto en justicia cívica, es decir, habían dado señales de que estaban en un circuito incipiente de ilegalidad o de violencia, y si como sociedad ahí cuando son incipientes, lo hubiéramos

atacado con terapia cognitivo conductual. El 60% de los asuntos de barandilla tienen que ver con consumo de alcohol o de estupefacientes, ahí se pudieron haber rescatado muchas vidas.

La siguiente lámina por favor.



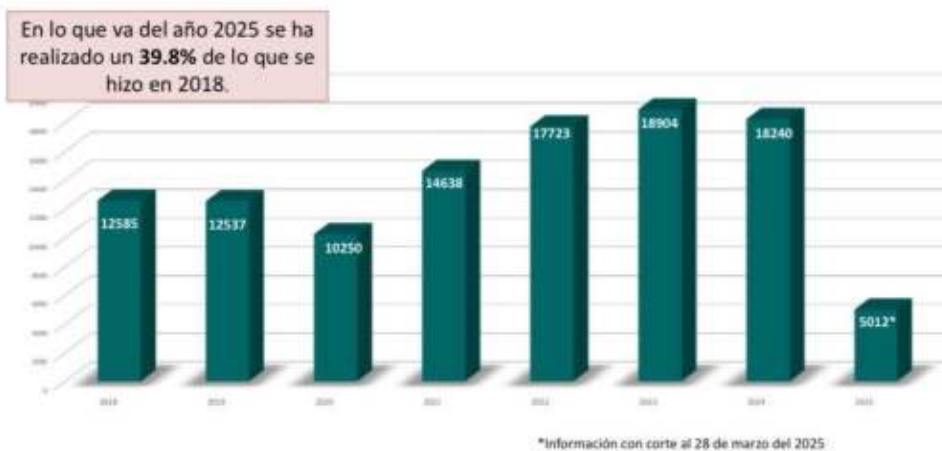
En cuanto al contexto las actividades propias del Instituto, los expedientes ingresados a Métodos en las dependencias del IJA, Sedes central y foráneas, llevamos a la fecha 5,000 nuevos expedientes abiertos que nos llegan tanto aquí a la central, como a las 11 sedes regionales, en estas últimas, después de haber crecido más de 280%, hubo un decrecimiento del 6% el año pasado y esto se debe a la gran cantidad de Centros de Mediación Municipal; por ejemplo, en Colotlán, para toda la Región solo hay un Juez de Primera Instancia y hay ocho Centros de Mediación, tres de ellos públicos y gratuitos, tres de ellos en Colotlán, el de CuNorte en Casa Hidalgo, el del Municipio de Colotlán y el del IJA; así entonces, nos da gusto porque habrá “competencia”, en el caso de Cuquio el Alto, acabamos de inaugurar el Centro de Mediación.

Anteriormente las personas tenían que trasladarse cuatro horas a Colotlán, eso hacía que algunos conflictos ni siquiera llegaran, porque imagínense, un pagaré de cuatro mil pesos, ¿vale la pena ir a pelearlo hasta Colotlán? Ahora ya tienen ahí su Centro de Mediación. Es un paso en el acceso a la justicia, llevamos 5,000, estimamos tener un

incremento este año de un 11%, el año pasado recibimos 18,000, vamos a llegar a 20,000 posiblemente.

Seguimos, la siguiente lámina por favor.

EXPEDIENTES INGRESADOS A MÉTODOS POR AÑO 2018-2025



Como lo decíamos, tuvimos un ligero descenso a 18,240 de 18,904 y eso se debe a que ya hay 55 Centros de Mediación. Ayer inauguramos en Tala un Centro Privado, tenemos seis Municipales, y 27 de estos Centros están donde no hay un Juez de Primera Instancia. En Cihuatlán que atiende a 5 municipios este Juez, en los 5 ya hay Centros de Mediación Municipal. El más consolidado es el de la Huerta con 117 asuntos, en el tema de acceso a la justicia, de esos 117, hemos estimado que solo 10 habría valido la pena llevarlos a Cihuatlán para presentarlos, el resto se hubiera quedado ahí, en la cifra negra de la conflictividad, que es la que almacena resentimientos, sentimientos de justicia, y al rato ese acreedor de un pagaré de \$4,000, en un mal día se encuentra con su deudor, se enfrasca en una discusión y puede llegar hasta una tragedia, entonces, vamos en 5.000, si se mantiene llegaremos a 20,000. Había un incremento, pero a este tiene que sumársele los más de 12,000 que están recibiendo los Centros de Mediación Municipal.

Sigamos, la siguiente lámina

EXPEDIENTES POR MATERIA DE SEDES Y MÓDULOS DEL IJA 2025



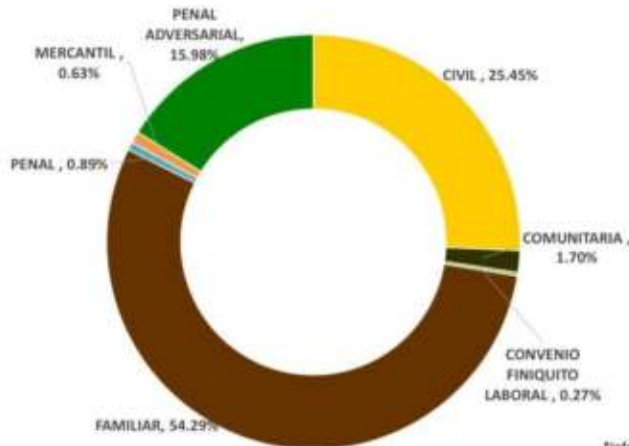
*Información con corte al 28 de marzo del 2025

Esos son expedientes por materia, la mayoría son familiar. Están de una natural o espontánea especialización, en materia Civil, sobre todo arrendamiento, son en los Centros Privados; en los Centros Públicos la mayoría son en temas familiares. Como saben es una forma más adecuada de resolver los conflictos. El otro día les decía a los Jueces que soy abogado formado en el siglo pasado, y ahí me enseñaron lo que decía Aristóteles: “El Derecho es la razón desprovista de pasión y objetiva, racional, predecible”, comentaba yo que eso se debe a que Aristóteles nunca litigó en materia familiar que es lo menos razonable, lo menos objetivo, lo menos prudente, solamente visceral, entonces ahí es donde el Método Alterno atiende también al tema de las emociones, las necesidades de las personas, empatizar con las necesidades se resuelve de mejor manera.

En materia civil, el otro día en una sesión de radio, me decían que los contratos de arrendamiento con cláusula preventiva, es para gente rica, porque cobran \$4,000 o \$5,000, cuando yo voy a rentar mi casa en \$6,000, no voy a dar un mes de renta por el servicio, entonces hicimos de manera gratuita la atención comunitaria con el 5.53% que es muy importante. Estoy pensando hacer una gráfica de cono para mostrar como a los 35,000 convenios que tenemos en material Civil, materia Mercantil, hay que sumarle alrededor de unos 25,000-30,000 comunitarios y 2,000 de cumplimiento inmediato, pues no se elevan a sentencia porque los invita su contraparte, porque le deben \$10,000 y pagan, y se acaba el conflicto llegando a sentencia, para que no aparezca el tema comunitario.

Seguimos con la siguiente por favor

CONVENIOS POR MATERIA DE SEDES Y MÓDULOS DEL IJA POR MATERIA 2025

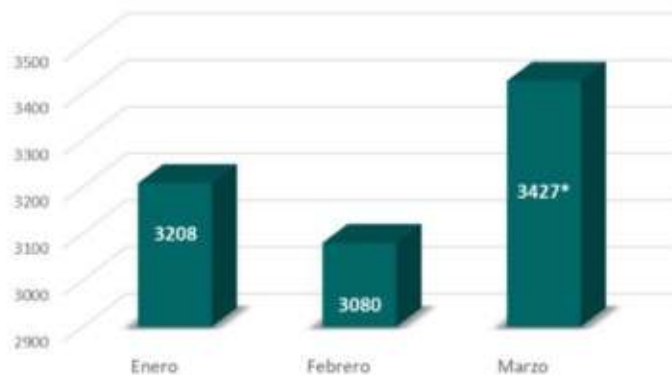


*Información con corte al 31 de marzo del 2025

Los que llegan a Convenio, se subraya, la mayoría en materia familiar 54%, el año pasado fue el 56%, entonces sí, más de la mitad son convenios en materia Familiar, uno de cada 3 divorcios en Jalisco por mutuo consentimiento ya se ven aquí en el IJA, en materia Civil. En materia Penal Adversarial 53% de procedimientos penales en Jalisco concluyen por un acuerdo reparatorio, son 6,000 convenios reparatorios en todo el país en Sede judicial y en Jalisco son 980, o sea 1 de cada 6 se hace aquí en Jalisco y en la vía Comunitaria el 1.7 que llegan a un convenio, más todos los que tienen los privados que atienden a Asambleas de Colonos, etcétera, que también llevan los asuntos Comunitarios.

Adelante por favor con la siguiente

CONVENIOS INGRESADOS A VALIDACIÓN POR MES 2025



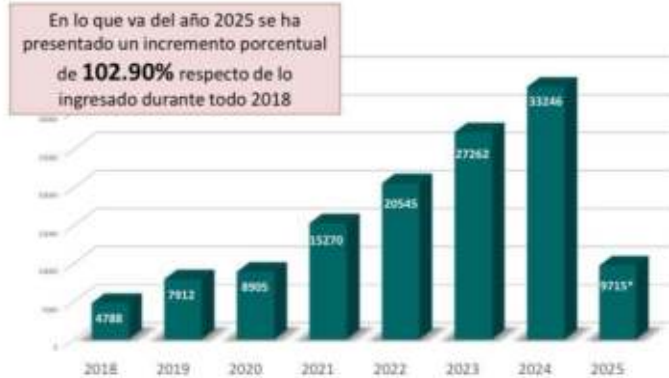
- En lo que va del 2025 se han ingresado **9,715** expedientes a validación.
- Para este mismo periodo del año anterior se habían ingresado 7,926 expedientes, es decir, **22.57%** más expedientes.

*Información con corte al 28 de marzo del 2025

Los Convenios ingresados a Validación. El otro día me comentaron “el expediente 9,800” o sea en lo que va hasta el 28 de marzo se recibieron 9,715 convenios, es decir, vamos a llegar muy posiblemente a los 39,000, el año pasado fueron 33,000, más si sumamos los 900 en materia penal y los 942 intrajudiciales, 35,174 el año pasado, vamos a volver a romper récord, seguimos creciendo, el acumulado es de 664%, y en febrero habíamos crecido el 13% respecto al febrero anterior y ya en marzo es 22.57%. A pesar de que la Ley General contempla que no todos los casos deben de Validarse, es tan exitoso el tema del arrendamiento que las partes voluntariamente hacen uso de la Ley, y voluntariamente vienen a Validarlo, no ha bajado el ritmo, al contrario, seguimos creciendo, decimos que estamos siendo víctimas de nuestro éxito. Estamos buscando incluso recursos adicionales porque hace 6 años los 7 validadores recibían 15 expedientes a la semana, hoy los 22 validadores reciben 13 diarios, es un área, sobre todo en que cada vez son más técnicos en el tema de los lineamientos de los Jueces y ahora van creciendo las prevenciones.

Seguimos con la siguiente por favor

CONVENIOS INGRESADOS A VALIDACIÓN POR AÑO 2018-2025



Asuntos sancionados Enero – Marzo* 2025

Sancionados	10,081 expedientes
No Sanción	802 expedientes
Modificación	3 expedientes
Prevención	1,576 expedientes

- En lo que va del 2025 se han ingresado **9,715*** asuntos al área de Validación, provenientes de sedes y módulos, centros públicos, centros privados y prestadores de forma directa.

*Información con corte al 28 de marzo del 2025

Son 9,715 convenios ingresados en lo que va del trimestre. El año pasado fueron 33,246, ahí faltan los que no se presentan a Validación, los acuerdos reparatorios, que eso es competencia del Juez, que una vez cumplido extingue la acción penal; y los intrajudiciales que es el Juez quien los eleva a sentencia y por eso no llegan aquí.

En 3 meses del 2025 ya duplicamos todo lo que se recibió en todo 2018, y anoche que estaba viendo la presentación, ya no alcanzaron a incluir para mostrarlo en el contexto nacional, si hoy terminara el año 2025, en Jalisco con 9,715, son más convenios que los que reciben 27 estados en todo el año. Por ejemplo, San Luis Potosí 268 convenios en un año, aquí son entre 270 y 310 los que se reciben cada día. El primer lugar es Jalisco con 33,000 que pasamos a Validación, el segundo lugar es Guanajuato con 11,600, el tercer lugar es Ciudad de México con 11,000 y el tercero el Estado de México con 10,800, después de ellos seguiría Jalisco-Bis con 9,715 y el que sigue más abajo con 6,000 es Veracruz. Así de grande esta la brecha y así de grande es el desafío porque en este trimestre van 10,000 sancionados, estamos abatiendo, no sancionados son 802, se modificaron 3 expedientes que estaban como sanción o viceversa como no sanción y 1,576 prevenciones que hay que fundarlas, motivarlas, notificarlas y darles seguimiento, por eso estamos impulsando el programa de “Validación Exprés” sobre todo en

arrendamiento, si tu respetas lo que dicen los Jueces, no más de 3.5 de interés, no doble penalización, y si cumples las reglas que nos piden los Jueces y no hay prevención, en 6 días hábiles estamos validando, si no entras a la fila de las prevenciones que se estancan 3-4 meses, entonces es el incentivo.

Hay validadores que tienen 43% de prevenciones, entonces vamos a decirles que si siguen así, vamos a hacerles su modelo de contrato y vamos a venderlo en las papelerías porque no es una tarea imposible, y también en los 55 Centros Municipales de Medicación se generaron el año pasado 1,042 convenios, suenan poquitos en el contexto de 33,000 pero socialmente tienen mucho impacto y son más que en 9 Estados, en Colima son 802 al año, Morelos 546, Sinaloa cuyo Presidente del Tribunal que recibe la Comisión de Métodos Alternos son 468 convenios al año, entonces esos 1,042 además de su impacto social, porque por esos 1,042 seguramente hay unos 5,000-6,000 comunitarios, entonces si tenemos esa tarea, y estamos buscando recursos adicionales porque necesitamos urgentemente 5 validadores más, para enfrentar todavía el 22% adicional de este trabajo

Seguimos con la siguiente lámina por favor.





Son 48 Centros Públicos vigentes, hay 4 a los que se les acaba de vencer en este primer trimestre. Estamos hablando con los Municipios para renovar la vigencia de su Centro Publico. Ayer inauguramos el de Tala y son 1,264 prestadores certificados vigentes, es alrededor del 35% de los mediadores certificados del país que están aquí y en algunos Estados todavía los poderes judiciales no se sienten en condiciones de empezar a certificar mediadores; Puebla incluso con la benemérita Universidad Autónoma de Puebla, un diplomado y con lineamientos de desarrollo de competencias, prefirió esperarse el tribunal ocho meses a que salgan esos lineamientos, cuando la Ley General ya establece que deben examinarlos, por lo que ya recibimos 8 solicitudes de Mediadores Poblanos, que refiere la Ley General que mientras se cumplan los requisitos de un diplomado de más de 120 horas, conforme a los lineamientos, los podemos certificar. En la notaría del Notario García Villegas, están haciendo su diplomado; Pedro Cerisola quien fuera Secretario de Comunicaciones y Transportes, está haciendo su diplomado con nosotros para certificarse. Hay alrededor de 18 abogados de la Ciudad de México que se van a certificar aquí con nosotros.

Sigamos con la siguiente por favor.

CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA

1,879



Personas que participaron en actividades académicas*

273



Servidores públicos inscritos al Diplomado MASC 9na generación

11,159



Convenios sancionados registrados*

*Información con corte al 28 de marzo del 2025

Son 1,879 personas en este trimestre, que participaron en actividades académicas con valor para recertificación; Conferencias, Seminarios. La semana pasada hubo un Congreso Internacional, vino Javier Alés Sioli, un Mediador de Sevilla que es miembro de nuestro claustro docente, vino también Elisavetsky que es experto en Mediación en línea, fue mediador de ODR América Online Dispute Resolutions; 273 servidores públicos se inscribieron en la 9na generación del Diplomado de Métodos Alternos, hemos capacitado más de 1,600 en estas 9 generaciones, de ahí se sacó el capital humano. En 106 municipios algún servidor ha tomado su Diplomado, por eso podemos llegar y le presentamos al alcalde la posibilidad de un Centro de Mediación y le decimos quien de su municipio ya tiene el Diplomado, y empiezan en junio. De los servidores públicos ya tenemos lista de espera de 200 para la siguiente edición. Los convenios sancionados y registrados en Secretaria Técnica 11,159 estamos haciendo los últimos detalles, tenemos el SIJA, nuestro Sistema de gestión documental, pero ya vamos a tener en cuestión de semanas, y seriamos el primer Sistema Estatal de Registro de convenios del país, estamos en eso, entonces seria informarles la numeraria de estos trabajos del trimestre.

La siguiente por favor.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN USUARIOS MÉTODOS

DOCEAVA ENCUESTA 2025-A



Encuesta de Satisfacción
de Usuarios de Métodos
ESUM-UA 2025 A

Resultados de la Doceava Encuesta de Satisfacción a usuarios de Métodos 2025-A



De las personas que
asistieron por
recomendación



Promedio de la
atención al primer
contacto



Promedio del
desempeño del
facilitador



Personas
recomiendan los
Métodos Alternos
para resolver
conflictos

Realizamos la Doceava Encuesta de Satisfacción a usuarios, lo hacemos cada cuatro meses, el 27.9% de las personas asistieron por una o los refirió algún otro usuario, después el 15% que nos refiere es la Fiscalía. Se les pregunta de 1-5; uno es muy malo y 5 muy bien, y el personal de atención y primer contacto tuvo 99% de satisfacción, o sea, es 4.88 de 1-5, y ahí opinan tanto los que lograron un convenio como los que no lo lograron y el promedio de calificación del desempeño del facilitador. Subimos, porque en la encuesta pasada era 95% y ahora 96.2% o sea que es el 4.73 de 1-5. El 96% de las personas encuestadas recomiendan los Métodos Alternos para resolver conflictos. Siempre la última pregunta es ¿alguien le pidió alguna dádiva para que su caso fuera recibido o avanzara? y por doceava ocasión consecutiva la respuesta ha sido 0, es un espacio libre de corrupción el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Ahora si, muchas gracias por la atención, es punto de la Orden del Día.

Si hubiera algún comentario, alguna pregunta en particular.

-Presidente del Consejo: Adelante Magistrado.

Intervención del Magistrado Armando Ramírez Rizo: Director nada más felicitarlo, como siempre buenas cuentas y como siempre pues estamos en el Estado reconocido a nivel nacional, se lo han hecho saber a usted también, prueba de ello que en la Comisión Nacional, pues ahí también lo tienen, tienen un espacio cercano y eso por los resultados que ha dado a lo largo de los años de que usted ha estado al frente del Instituto, por lo cual pues una nueva felicitación y que sigan los éxitos Director.

-Presidente del Consejo: Muchas gracias, y si efectivamente en la CONATrib, el fin de semana pasado, si nos comentó el Presidente del Tribunal de la buena referencia de la justicia alternativa, como referente aquí en Jalisco, y como yo lo comenté en su momento, por el apoyo que tenemos de todos, del Poder Judicial, 123 de los 206 Jueces tienen su diplomado en Métodos Alternos, 7 Magistrados están certificados, ahora de cada 7 Jueces, 6 ejecutan los convenios de mediación, hace 6 años solo 1 de los 7 acertaba y es porque hablamos con los Jueces, hicimos una mediación, con tema, que necesitaría usted para confiar en un convenio validado por el IJA, dijeron que necesitan algo encriptado como cosa juzgada y yo no sé si hay una simulación, una razón de negocios atrás de ello, o si hay un trato inequitativo, entonces si tú me acreditas esto, esto y esto; y lo estamos haciendo, entonces esa es la locomotora que explica, vieron que eran

eficaces que en 10 días se están ejecutando los convenios, pues vinieron todos los abogados a recomendarles, ya el 25% de los usuarios viene por recomendación de su abogado o acompañado por su abogado, y hay negocio también para los abogados; asesorar por traerlos a mediar aquí de manera gratuita, muchas gracias.

Comenté al principio que ya se emitieron los lineamientos, incluso salieron publicados. A cada Presidente del Tribunal de la CONATrib le dieron su ejemplar de los 4 lineamientos que salieron; capacitación, certificación, temas de informática y registro de personas facilitadoras.

Si no hay otro comentario

(VII) PRESIDENTE DEL CONSEJO: Siguiendo adelante con el Orden del día, agradecemos su paciencia y su tiempo, llegaremos al **SÉPTIMO PUNTO** que es relativo a **“Asuntos Varios”** no sé si habría algún asunto que algún Consejero nos quisiera comentar.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Quisiera aprovechar la oportunidad para también agradecer la presencia esta mañana del Maestro y Sub Procurador Armando Rubio, gracias por acompañarnos este día, y también hacer de su conocimiento Señoras y Señores Consejeros, que nos da mucho gusto, nuestro Presidente y Director General el Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, ha sido aceptado como miembro correspondiente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, algo que nos llena mucho de orgullo y el próximo 07 de abril llevará a cabo su discurso de ingreso, por lo tanto, hacerlo de su conocimiento y decirles que para nosotros es un motivo de gran orgullo que nuestro Director General esté ahora en su calidad de Profesor Investigador como parte y también miembro de Derecho de la Academia Mexicana de Ciencias Penales y es para conocimiento de todos ustedes y el orgullo que nos da a nosotros como IJA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias Secretario, me da gusto que te hayas acordado, ahí estaremos el lunes en México dando el Discurso de Ingreso a la Academia sobre el tema de prisión preventiva oficiosa

Si no hubiera otro comentario por parte de las y los Consejeros, no habiendo más asuntos que tratar, con esto queda agotada nuestra Orden del Día para esta **Décima Primera Sesión Ordinaria** del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco,

por lo que, siendo las 9 horas con 59 minutos de este miércoles 02 de abril del 2025, **SE DA POR CLAUSURADA la sesión**; agradeciendo la presencia de los miembros las Consejeras y los Consejos. **SE CIERRA LA SESIÓN** que tengan un excelente miércoles, muy buen día, abrazo fuerte para todas y todos.

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO

MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ RIZO

EL CONSEJERO
REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO

MAESTRO HÉCTOR PIZANO RAMOS

LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA
COMISION LEGISLATIVA DE SEGURIDAD Y
JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO

**DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA
ORTIZ**

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO
DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO

**DOCTOR XAVIER MARCONI MONTERO
VILLANUEVA**

LA CONSEJERA JUEZ DE PRIMERA
INSTANCIA DESIGNADA POR EL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

**LICENCIADA SAMANTHA SARAHÍ FIERROS
LOZA**

LA CONSEJERA REPRESENTANTE DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

LICENCIADA LUZ ELENA LUNA JIMENEZ

LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA
COMISION LEGISLATIVA DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES DEL
CONGRESO DEL ESTADO

DIPUTADA NORMA LÓPEZ RAMÍREZ

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE
JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO

**DOCTOR GUILLERMO RAÚL ZEPEDA
LECUONA**